



EMBAJADA
DE ESPAÑA
EN EL REINO UNIDO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
EN EL REINO UNIDO E IRLANDA

RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN EL REINO UNIDO E IRLANDA POR LA QUE SE ACUERDA PUBLICAR LA CONVOCATORIA DE PRÓRROGA DE LAS LISTAS DE ASPIRANTES A CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LOS PROGRAMAS DE LA ACCIÓN EDUCATIVA EXTERIOR EN EL REINO UNIDO E IRLANDA PARA EL CURSO 2020-2021.

El Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, establece en el apartado primero de su disposición adicional tercera la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. No obstante lo anterior, el apartado cuarto de la citada disposición permite al órgano competente acordar, mediante resolución motivada, la continuación de un procedimiento administrativo cuando así sea indispensable para el funcionamiento básico de los servicios públicos.

La publicación de la convocatoria de prórroga de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Instituto Español Vicente Cañada Blanch y en programas de la acción educativa exterior en el Reino Unido e Irlanda para el curso 2020/2021 estaba prevista para la segunda quincena del mes de marzo de 2020, pero con la entrada en vigor del citado real decreto se decidió aplazar hasta que la situación producida por la pandemia del COVID-19 mejorase.

Habida cuenta del cambio de situación tanto en el Reino Unido e Irlanda como en España en relación con las medidas establecidas inicialmente para la contención del virus, y que de cara al curso escolar 2020/2021 se hace preciso contar con la lista de candidatas a ocupar puestos en régimen de interinidad para el próximo curso, debe procederse a la publicación de la convocatoria de prórroga de las listas de aspirantes a cubrir puestos en régimen de interinidad en el Reino Unido e Irlanda, de manera que se puedan cumplir con los plazos del procedimiento y resolverlo antes del comienzo del curso escolar.

En su virtud, resuelvo:

Único.- Publicar con efectos de 27 de mayo de 2020 la convocatoria por la que se prorrogan para el curso 2020/2021 las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en el Reino Unido e Irlanda.

Londres,
EL CONSEJERO
José Antonio Benedicto Iruñ

<https://www.educacionyp.gob.es/reinounido/portada.html>
consejeria.uk@educacion.gob.es

20 PEEL STREET
LONDON W8 7PD
TEL: 442077272462

CSV : GEN-cf4c-0bf6-1f9b-da52-97f1-0693-1f5c-3d35

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO BENEDICTO IRUÑ | FECHA : 18/05/2020 12:26 | Resuelve

